



CDL



Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia.
Colegio Profesional de la Educación

Número 14

Diciembre de 2010



Feliz Navidad

Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia

¿Qué es el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia?

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Sus estatutos aplican y desarrollan los principios jurídicos enunciados por la Constitución, por el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, por la Ley de Colegios Profesionales del Estado, por la Ley de Colegios Profesionales de la Región de Murcia y por las Leyes de la Unión Europea que correspondan, leyes que garantizan la personalidad jurídica del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, y su capacidad para el cumplimiento de los fines Colegiales derivados de los títulos universitarios académicos de Doctor y Licenciado siguientes: Filosofía y Letras, Ciencias, Antropología Social y Cultural, Biblioteconomía, Documentación, Teología, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Psicopedagogía, Filologías, Lingüística, Teoría de la Literatura y Literatura comparada, Traducción e Interpretación, Historia y Geografía, Historia, Historia de Arte, Historia de América, Historia Moderna y Contemporánea, Prehistoria y Arqueología, Historia y Ciencias de la Música, Humanidades, Matemáticas y las titulaciones equivalentes de la Unión Europea previa convalidación.

Breve historia

Gracias a la labor de investigación de nuestro colegiado don Antonio Crespo Pérez, sabemos de la existencia en Murcia de una pionera Asociación de Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras existente en 1902, que tuvo ámbito provincial, y que

Objetivos

Entre los principales objetivos de nuestro Colegio figuran:

- ▶ Ostentar la representación y defensa de la profesión, comprendida su función social ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y particulares.
- ▶ Promover la dignificación social y económica de los colegiados, procurando la formación integral y el perfeccionamiento continuado de los mismos, ordenando en el ámbito de su competencia la actividad profesional.
- ▶ Fomentar actividades y servicios comunes de interés colegial, sean de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial y de previsión y otros análogos.
- ▶ Defender a los colegiados en el ejercicio de los derechos que legalmente les correspondan por el desempeño de funciones profesionales o con ocasión de las mismas.
- ▶ Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional, denunciando y persiguiendo ante la Administración y Tribunales de Justicia los casos conocidos por la Junta de Gobierno.
- ▶ Tratar de conseguir para los colegiados el máximo nivel de trabajo y crear Bolsas de Colocación Profesional.
- ▶ Divulgación de la Cultura y la ciencia entre los colegiados, entidades y organismos públicos y privados, y personas físicas de ámbito nacional e internacional.

veló por el desarrollo de la enseñanza y la defensa de los derechos de los profesores.

Más modernamente, en 1931, fue cuando se constituyó por Orden Ministerial el Colegio de Doctores y Licenciados de Murcia, estableciéndose el primer estatuto y reglamento.

El marco legislativo estatal actualmente viene dibujado por una Ley preconstitucional, la 2/1974, de 13 de febrero, que regula los colegios oficiales, modificada en diversas ocasiones, pero vigente en la mayoría de sus preceptos. Pero fue el 27 de diciembre de 1978 cuando se consolidó el punto de partida de la regulación normativa actual y que se encuentra en el artículo 36 de la Constitución española que establece: "La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y

el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos. "En este contexto, nuestro primer estatuto hubo de ser modificado.

Una vez consolidado el traspaso de competencias en materia de Colegios Profesionales surge la necesidad de dotar a la Comunidad Autónoma del instrumento legislativo necesario para desarrollar y ordenar las actividades profesionales. La ley 6/1999 de 4 de noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia, tiene como objeto la regulación de los Colegios Profesionales. En este nuevo marco legislativo, hubo de procederse a la adaptación y reforma de nuestro segundo estatuto. Fue en el año 2000, cuando se procedió a presentar el borrador de nuestro tercer estatuto y convocar a la Asamblea General Extraordinaria, quedando en noviembre de ese mismo año aprobado y listo para su tramitación a la Consejería de Presidencia de la Región de Murcia.

Por último, según Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia de 15 de marzo de 2002 se dispuso la publicación en el BORM de los Estatutos actuales.

Junta de Gobierno

Decano: D. Pedro Mora Góngora.
Vicedecano: D. José Antonio García Izquierdo
Secretario: D. Jaime García-Villalba Álvarez
Tesorera: D^a. Sara Pardines Rodríguez
Interventor: D. José Antonio García Izquierdo
Vocal de Letras: D. Manuel Llanos de los Reyes-García
Vocal de Ciencias: D. Juan Paredes Beltrán
Vocal de Actividades Diversas: D. José Miguel Visedo Godínez.
Vocal de Formación del Profesorado: D^a. María Victoria Vara Martínez.
Vocal de la Sección de Arqueología: D. Jesús Bellón Aguilera

¿Cómo colegiarse?

Para la colegiación son necesarios los siguientes requisitos:

- Título de Licenciado (original y fotocopia). Si el título se ha solicitado recientemente podrá presentarse el resguardo de haber abonado los derechos para su obtención (original y fotocopia).
- 2 fotografías tamaño carné.
- Documento Nacional de Identidad (Original y fotocopia).
- Datos completos de una cuenta corriente o cartilla de ahorro para domiciliar los recibos.
- Cuota de inscripción: 30 euros.
- La cuota de colegiado correspondiente al primer semestre del año 2011 es de 33 euros.

Sede: La sede social de este Colegio está en la calle Alejandro Séiquer, 6, entresuelo, 30001 - Murcia.

Sumario

■ Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia.....	2
■ Editorial.....	3
■ Entrevista a Luis Navarro Candel.....	4
■ Tráfico, Francisco Jiménez.....	8
■ La biblioteca.....	11
■ La Educación Infantil.....	14
■ Tabaquismo.....	17
■ Sebastián Campillo.....	19
■ Cursos.....	23
■ Noticias del Colegio.....	24
■ Libros.....	26
■ ¿Qué ofrece el CDL a sus colegiados?.....	27

Boletín del CDL Murcia

Consejo editorial: Junta de Gobierno del CDL
Dirección y Coordinación: Manuel Llanos de los Reyes
Redactora Jefe: María González García
Colaboradores: María González García
Francisco Javier Jiménez Jiménez
Martín Marín Egea
María del Carmen Cano Tornero
Alejandro Torralba Andrés
Salvador Ludeña López
Sebastián Campillo Frutos

Editado por el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia.

Foto portada: Javier Salinas

Impresión: F.G. Graf S.L.
fggraf@gmail.com

Depósito Legal: MU-1262-2004
ISSN: 1698-5281

Domicilio Social:
Calle Alejandro Séiquer, 6, entresuelo, 30001 - Murcia.
Telf.: 968 217 205 • Fax: 868 07 80 58
e-mail: cdlmurcia@cdlmurcia.com
<http://www.cdlmurcia.com>

El boletín es independiente en su línea de pensamiento, no acepta necesariamente como suyas las ideas contenidas en los trabajos firmados.

Editorial

RECONOCIMIENTO DEL PROFESOR COMO AUTORIDAD PÚBLICA ¡YA!

El aumento de la llamada "violencia de baja intensidad" (insultos, mofas o desprecios contra los profesores) que se viene produciendo en los últimos años convierte en casi cotidiana realidad la siguiente situación que mostramos:

Un padre y su hijo están en el salón de su casa y se establece el siguiente diálogo:

El hijo le dice al padre: "Papá, el profesor me ha llamado la atención por no llevar el material de trabajo, pues al pedírmelo le he contestado como suelo responder en casa, elevando la voz, y le he dicho que no tenía ganas de traerlo, que *pasaba* de ello. Por lo anterior, me ha apercibido y me ha mandado a Jefatura de Estudios".

La respuesta del padre ha sido: "No te preocupes hijo que yo iré a hablar con el profesor y le explicaré cuáles son tus derechos que ha vulnerado. Yo lo *arreglaré* con el profesor".

El padre va a hablar con el profesor y le dice, no de buenas maneras, que jojo con llamarle la atención a mi hijo!, pues su hijo es modélico. No solicita ninguna información del profesor, le basta con lo que le dice su hijo.

El alumno comenta todo esto con sus *colega*s y les dice: "Mi padre ha ido a hablar con el *profe* y le va a cantar las cuarenta por *pasarse* conmigo".

Hasta aquí, lo que ocurre cada día en nuestros centros, donde los profesores emplean hasta el 30% del tiempo de clase para acallar a los alumnos. Es verdad que no todos los padres se comportan así, pero no basta para que el profesor sufra un papel de indefensión en su trabajo, al no ser respetado por los alumnos ni por determinadas familias. Más de un 50% son víctimas de violencia psicológica. Por ello, necesitamos que el respeto y la autoridad hacia el profesorado sea reconocida, para que disminuyan las presiones para los docentes, por ello pedimos que el profesor sea reconocido como AUTORIDAD PÚBLICA en esta Comunidad Autónoma, como ya lo es en la Comunidad de Madrid.

Pedro Mora Góngora
Decano

Luis Navarro Candell

“Poner tiritas o parches en el sistema educativo no conduce más que a prolongar la agonía; hay que reflexionar seriamente y ver cuál es el mejor tratamiento”

El nivel educativo español está muy por debajo de la media europea y no presenta signos de mejora a pesar de que cada año se hacen esfuerzos por invertir más en educación. ¿Dónde está el problema del sistema educativo? ¿Cómo se puede solucionar? Hablamos sobre estas y otras cuestiones con don Luis Navarro Candell, presidente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

P.: En la web del Consejo Escolar se puede consultar el informe 2007-08 sobre el sistema educativo. ¿Cuándo podremos acceder a los datos del curso 2008-09?

R.: Ahora lo estamos terminando. Tenemos ya todos los datos en el borrador, pero hasta que se vea en formato de libro, para que lo apruebe el Consejo Escolar tiene que dar una serie de pasos. Primero le da el visto bueno el equipo técnico, la comisión permanente del Consejo Escolar, y finalmente se aprueba en pleno. Transcurren fácilmente dos meses desde que se termina hasta su aprobación; que es la fase en la que estamos ahora mismo.

P.: ¿Hay algún cambio significativo con respecto al informe anterior?

R.: Por ejemplo, que ya podemos hablar de una estabilización del alumnado extranjero, con una tendencia a la baja aunque todavía no se puede adelantar mucho. Son datos que pretenden ofrecer cada vez un poco más de información para poder hacer diagnósticos



del sistema. Por eso, cada vez vamos incorporando indicadores educativos para precisar el máximo posible.

P.: ¿Indicadores educativos?

R.: En el informe anterior hablábamos de tasa de idoneidad; en éste hemos introducido tasas de repetición. Son elementos que queremos introducir para que la Administración pueda valorar algunos aspectos del sistema que sean susceptibles

de mejora y, evidentemente, el sistema educativo tiene que mejorar en muchos aspectos, no sólo en nuestra región, sino en toda España.

P.: ¿A qué cree que se debe el mal estado del sistema educativo en España?

R.: Yo tengo la impresión de que el sistema tiene problemas estructurales, que son los que impiden que los resultados sean mejores. En el informe anterior, el

de 2007-2008, ya se recogía. En él demostrábamos una inversión creciente en Murcia, del Consejo de Gobierno, que ha permitido pasar de una inversión de poco más de 470 millones de euros en el presupuesto del año 1999 a una inversión en educación de 1230 millones, es decir, que ha aumentado casi el triple en diez años. Ahora bien, si en diez años se ha invertido tanto dinero y los resultados no mejoran proporcionalmente a esa inversión, es que falla algo en el sistema; el sistema tiene una estructura que lo anquilosa, lo deja muy encorsetado, y hace que los resultados de los jóvenes no sean todo lo buenos que debieran ser. Pero no es un problema de Murcia, sino nacional.

P.: ¿Tan preocupante es la situación?

R.: La tasa de fracaso escolar que es el número de jóvenes que no consiguen el título, supera el 31%, y el abandono escolar temprano, que son los jóvenes que no continúan sus estudios después de la enseñanza obligatoria, supera el 40%. Esto quiere decir que los errores del sistema educativo están diseñando un panorama complejo para los jóvenes de hoy, porque la OCDE ha anunciado que para el año 2025 sólo habrá un 15% de puestos de trabajo para no titulados.

P.: ¿Cuál sería el primer paso para solucionar el problema educativo?

R.: Es razonable que haya ahora mismo un debate en educación, ya que son muchos los datos disponibles con los que podemos trabajar; hasta hace muy poco, nos movíamos a ciegas en el mundo educativo: sabíamos que había suspensos, que había gente que repetía el curso, pero hasta que los informes internacionales no nos han comparado con otros países de nuestro ámbito, tanto de la OCDE como de la Unión Europea, no hemos sido conscientes de que nuestros re-

sultados están muy por debajo de la media europea internacional. A raíz de esto se ha hablado de un pacto educativo que no ha llegado a efecto pero lo cierto es que algo hay que hacer con la educación. Evidentemente hay que trabajar, pero hay que hacerlo a todos los niveles: desde el ministerio de Educación, desde las comunidades autónomas, e incluso a nivel político, para llegar a acuerdos diseñando un modelo educativo que responda realmente a los intereses de los jóvenes.

P.: ¿Siempre hemos estado por debajo de la media europea en educación?

R.: Anteriormente no había elementos comparativos; el primer informe de evaluación internacional que nos puso en el escaparate europeo fue el de PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes), que se elabora cada tres años. España participa en PISA desde el año 2000, y es a partir de ese primer informe cuando empezamos a ser conscientes de que en esa comparativa europea no estábamos bien. Además de ese informe PISA, han empezado a aparecer otros resultados como PIRLS; TEAMS; que son similares pero específicos de lengua, matemáticas, etc., que son como la prueba del algodón.

P.: ¿Cómo de positivo es contar con esos informes internacionales?

R.: Si uno solamente conoce sus resultados puede saber cómo evoluciona su sistema en función de sí mismo. Pero tú puedes estar mejorando porque pasas de 50% de no titulados al 30 o 40%, y puedes pensar que está muy bien, y de hecho es cierto, pero si en el entorno europeo están en el 10%, pues ves que queda mucho por caminar. En ese sentido, yo creo que el ministro se dio cuenta de la situación cuando dijo hace algo más de un año que había que reformar la educación,



pero esas reformas deben ser sustanciales; poner tiritas o parches en el sistema educativo no conduce más que a prolongar la agonía, yo creo que hay que reflexionar seriamente y ver cuál es el tratamiento.

P.: ¿Qué herramientas hay para controlar la evolución de la educación?

R.: Ahora contamos con las evaluaciones, de las que no hemos hecho uso hasta hace muy poco. Las evaluaciones internacionales empezaron hace diez años con PISA, pero las de diagnóstico de nuestro sistema educativo, las evaluaciones generales, han empezado hace dos o tres años. Son muy necesarias porque hasta que tú no tienes un diagnóstico claro de cuál es el problema, no puedes poner el tratamiento, y lo que tenemos que hacer es aplicar las medidas correctoras oportunas, las medidas eficientes y efectivas que nos permitan mejorar el sistema educativo.

P.: Una de esas medidas podría ser la formación del profesorado...

R.: La formación del profesorado no es tarea del Consejo, sino de la Consejería de Educación a través de la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación educativa. No obstante, también estudiamos sus resultados.

P.: ¿Y son satisfactorios?

R.: La formación del profesorado es muy importante, fundamental, pero también es uno de los temas sobre los que hay que reflexionar: la formación del profesorado en aquellos ámbitos en los que sea nece-



saría la formación. Hay algunos informes internacionales como el TALIS (*Teaching and Learning International Survey*), que refleja que el profesorado español es uno de los que más formación realiza de toda la OCDE. Sin embargo, también dice que los equipos directivos de los centros piensan que no están lo suficientemente preparados para afrontar su tarea docente, lo que es un contrasentido: se hace mucha formación, pero no se traduce (bajo el punto de vista de los directores) en un trabajo más eficiente.

P.: ¿Es problema de los profesores, o de la formación que se imparte?

R.: Hay que estudiarlo; como todo, no se puede afirmar categóricamente nada. El sistema público se apoya en un sistema de incentivos económicos, que son los sexenios, por los cuales hay que realizar una serie

de actividades formativas para completar unos créditos y poder percibir ese sexenio. Ahora bien, nadie dice nada en relación con qué tipo de actividades formativas hay que completar, y tal vez no están ligadas a aquellas cuestiones en las que es más necesaria la formación. Es decir, se hace formación, pero no siempre esa formación es efectiva, lo que supone un gasto económico, de tiempo. Por eso creo que estamos en un momento en el que hay que reflexionar seriamente sobre el camino que hay que seguir en educación y los cambios que hay que introducir y el tema de la formación es uno sobre los que hay que reflexionar.

P.: ¿Qué interés tiene el profesorado en estos cursos?

R.: Dentro del plan que se elabora cada año, la Consejería de Educación ofrece una cantidad muy importante de cursos de

formación, y yo creo que el profesorado sí que demuestra gran interés. De hecho, es uno de los datos que refleja el informe que se publicará próximamente: se han realizado 644 cursos de formación, 394 seminarios, 84 grupos de trabajo en conjunto, del orden de 1190 actividades formativas solamente en el curso escolar 2008-09, con 20.000 participaciones de profesores (teniendo en cuenta que un profesor puede haber hecho más de un curso). En definitiva, es un número importante de actividades y de docentes que participan en ellas, lo que demuestra una cosa muy importante, que el profesorado está realmente interesado, porque no debemos olvidar que la inmensa mayoría de actividades de formación las realizan en su tiempo libre.

P.: ¿Y si los comparamos con otros países?

R.: En los estudios internacionales

les sorprende el dinamismo del profesorado español de forma muy positiva. Probablemente, lo que hay que analizar es si es efectivo todo ese tiempo y ese esfuerzo que se realiza, o si hay que encauzarlo mejor, por parte de la propia Administración, para darle más rendimiento al sistema.

P.: Una cuestión que suele aparecer al tratar temas de educación es la violencia en las aulas, los problemas de convivencia ¿Tenemos un problema en la Región de Murcia con este tema?

R.: Problemas de convivencia hay desde el momento en que dos personas discuten, y eso es algo que va con la naturaleza humana. ¿Si hay problemas de convivencia en los centros educativos? Lo que hay son niños y niñas en unas edades de crecimiento, con una actividad tremenda y con una energía magnífica y que, como siempre ha pasado, tienen alguna discusión, pero no es un problema. Con esto no digo que no haya en algunas ocasiones un incidente más importante. Pero en los datos que tiene la consejería de Educación, que nos traslada a nosotros, y que recogemos en nuestros informes, estos incidentes son yo diría que casi anecdóticos. En la región tenemos una población escolar de más de 250.000 niños y jóvenes; en comparación con una población tan grande, la proporción de los expedientes disciplinarios que se abren en cada curso escolar es reducida.

P.: Seguramente, alguien que le esté leyendo no opine lo mismo

R.: Esto lo conoce mejor alguien que trabaje en un centro escolar. Lo cierto es que es difícil trabajar en el aula porque se está con gente de edades complicadas; la ESO hasta los 16 años ha abierto un panorama diferente de trabajo con los alumnos pero de ahí a hablar de esos grandes problemas que a veces saltan a los medios de comunicación

P.: Ya para ir terminando, no puedo evitar preguntarle una cuestión que siempre se menciona al tratar temas de educación: ¿Qué es mejor, educación pública o educación privada?

R.: Es una cosa relativa. Hay centros privados concertados mejores que públicos, igual que hay centro públicos mejores que privados concertados. En términos generales, los resultados de los escolares son algún punto mejores en el caso de los centros privados concertados, pero no tanto como para que sea algo alarmante; son cifras que oscilan en dos o tres puntos, y que además cambian de un año a otro.

P.: Entonces no es algo decisivo para elegir un centro...

R.: Dentro de la libertad constitucional de elección de centro, lo que tienen que hacer los padres es elegir el centro que crean que responde mejor a sus planteamientos para complementar la educación de sus hijos.

P.: ¿A qué se refiere?

R.: No olvidemos que no debería ser que los padres lleven a sus hijos al centro escolar, lo dejen allí, y los educa el centro. Es un gran error que se puede haber cometido en algún momento estos últimos años, y que hay que replanteárselo: la familia, los padres, son los que educan, y el centro el que enseña, y por lo tanto hay que compartir con el centro esas experiencias, esa preocupación por la formación de los hijos, y colaborar con ellos, pero cada uno en la parcela que le corresponde. Los centros no deben educar a los niños, por eso está habiendo a veces problemas de convivencia; los maestros se quejan de que los niños vienen algunas veces de una forma mal educada, y ellos no son los que tienen que educar. Los centros educativos, aunque se llamen así, son principalmente centros de enseñanza, son centros formativos, donde también se tie-

nen que mantener y trabajar los valores de convivencia, solidaridad, etc., pero hay otra serie de valores que deben aprenderse en el campo individual y el campo de la familia.

P.: Por último, me gustaría comentar con usted algo que está empezando a verse con más frecuencia debido a la situación económica actual, y es que muchos jóvenes están barajando la opción de formar cooperativas educativas ante la imposibilidad de encontrar un trabajo. ¿Qué le parece a usted esta opción?

R.: Una de las cosas que necesita la educación es profesores con vocación. Si hay personas con vocación, que quieren dedicar su vida a la educación y lo hacen a través de esa fórmula de las cooperativas, a mí me parece magnífico. Además es digno de aplauso porque son personas que arriesgan su capital, los que no tienen los recursos comprometen su futuro porque tienen que pedir préstamos, a mí me parece una solución estupenda. Yo estoy convencido de que esa fórmula es muy viable. Ahora bien, no es tan fácil como que una serie de personas se reúnan y quieran construir un centro, salvo que quieran ser totalmente privados; si se quiere contar con fondos públicos, con concierto educativo, tienen que reunir una serie de requisitos, de necesidades de puestos escolares en la zona, etc. Pero cumpliendo todos estos requisitos y necesidades, la cooperativa me parece una fórmula estupenda, y que esta región ha demostrado a lo largo de los años que es muy positiva y está dando muy buenos resultados. A nivel del Estado somos la comunidad autónoma que tiene mayor porcentaje de cooperativas en la enseñanza.

Muchas gracias por su tiempo.

María González García

PROBLEMÁTICA DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO ENTRE LOS JÓVENES

Quiero agradecer al Colegio de Doctores y Licenciados de Murcia la oportunidad que me brinda en este artículo de exponer la problemática de los accidentes de tráfico en el colectivo juvenil. Espero que la aproximación al conocimiento de este problema sirva de reflexión a todos los profesores en su importante tarea diaria de educar a la juventud. Como representante de la Dirección General de Tráfico en esta Región, quiero destacar que la lucha contra los accidentes de tráfico es una de nuestras principales prioridades.

Los jóvenes, nuestros alumnos en los Colegios, Institutos y Universidad, objetivamente presentan pocas probabilidades de morir a causa de enfermedades en comparación con el resto de la población. Sin embargo, en el ámbito del tráfico, según diferentes estudios, uno de cada dos muertos en países desarrollados, de edades comprendidas entre los 15-35 años, fallece por causa de un accidente de circulación. De hecho, el 65% de los jóvenes entre 15 y 17 años muertos en accidente de tráfico en zona urbana son conductores o pasajeros de ciclomotor (50%) o motocicleta (15%), que en la mayoría de las ocasiones han incumplido normas de seguridad tan fundamentales como el uso del casco.

Los accidentes de tráfico son un grave problema para toda la población, pero especialmente para los más jóvenes. Pese a que el número de conductores menores de 30 años no llega al 25% del total, en este grupo de edad se producen cerca del 35% de las víctimas mortales en el tráfico. En España, los accidentes de tráfico son la principal causa de mortalidad para las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años.

Los jóvenes de 15 a 24 años representan el 11% de la población



española y el 10% del censo de conductores, a pesar de lo cual suponen el 18% de los fallecidos y el 22% de los heridos graves.

La tasa de fallecidos por millón de población para ese grupo de edad es 111. Si desglosamos esa tasa en función del sexo, las diferencias son considerables: 176 en el caso de los varones y 42 en las mujeres. También hay diferencias en función de la edad, así el grupo de 18 a 20 años presenta la tasa de mortalidad más alta (145), seguido del grupo de 21 a 24 años (112).

Entre los años 2003 y 2008 tenemos datos esperanzadores, ya que son los jóvenes el grupo de población que mayor descenso presenta en la tasa de fallecidos por millón de población. Ha habido una evolución positiva de la cifra de jóvenes fallecidos, que ha disminuido significativamente respecto a 2003, y lo ha hecho más en carretera que en zona urbana (53,6% en carretera y 45,4% en zona urbana). Pero aún se observan diferencias importantes en las tasas de accidentalidad de los jóvenes, los noveles y de los jóvenes los fines de semana por las noches.

En 2008 fallecieron 561 jóvenes de 15 a 24 años, de los cuales el 77% se registró en carretera. Durante este mismo año, siendo este colectivo el 10% del censo de conductores representaron el 15% de sanciones con puntos, 20% de los sancionados por alcohol y 75% por casco.

El fin de semana y las noches suponen un mayor riesgo para los jóvenes. Durante el sábado y domingo se registraron entre los jóvenes de 18 a 24 años, el 42% de los fallecimientos, 6 puntos inferior a la que se registraba en 2007, mientras que para el resto de la población el porcentaje es del 33 %. Durante la noche, el porcentaje de fallecidos jóvenes es del 49%, lo que supone un incremento de 7 puntos con respecto al año anterior, y para el resto de la población es del 32%.

La gravedad de la situación no sólo se refleja en los fallecimientos de jóvenes sino también en la importancia de las secuelas que los accidentes producen. Alrededor del 40% de las minusvalías en España están causadas por estos accidentes, que son la primera causa de lesión medular como consecuencia

de un traumatismo y de incapacidad laboral entre la población joven.

Los datos de mortalidad entre los jóvenes adquieren más dramatismo teniendo en cuenta los años potenciales de vida perdidos que estos accidentes acumulan.

Cada año se producen alrededor de 500 nuevos casos de paraplejias por accidente de tráfico, de los cuales aproximadamente el 75% ocurre entre los jóvenes.

Aunque cada accidente tiene sus propias peculiaridades, las diferentes investigaciones y estudios sobre accidentes, nos informan de dónde y cuándo ocurre principalmente este tipo de accidentes. La mayoría ocurren en grandes ciudades y sus alrededores, sobre todo en las rutas de ida y vuelta a los lugares de ocio y de trabajo. La mayoría ocurren durante los meses de verano, Navidad, fines de semana, por la noche y de madrugada.

Las situaciones de diversión, la mezcla de alcohol y el alto número de ocupantes del vehículo aumentan la probabilidad y gravedad de estos accidentes.

No todos los jóvenes tienen la misma probabilidad de sufrir un siniestro. Muchos conducen con total seguridad, por lo tanto, no tienen más riesgo de accidente que otros conductores de más edad. Sin embargo, hay determinadas conductas de riesgo y ciertas características que aparecen a menudo asociadas a los

siniestros juveniles. Según abundantes estudios, las principales causas que originan estos accidentes son:

- Excesiva pasión por la velocidad.
- El consumo de alcohol y otras drogas.
- No respetar las normas de circulación.
- Las distracciones por exceso de confianza.
- La falta de experiencia al volante.
- Asumir muchos riesgos conduciendo, más que otros colectivos.
- Falta de responsabilidad.

Además, existen características personales que parecen estar relacionadas con jóvenes más propensos a sufrir un accidente de tráfico. Entre ellos destacamos las siguientes:

- Tienen excesiva necesidad de autoafirmarse, lo que los hace más competitivos y más dispuestos a desobedecer las normas de tráfico.
- Sobrevaloran excesivamente su capacidad de conducción, por lo que no consideran necesario tomar medidas de seguridad como colocarse el cinturón de seguridad o el casco.
- Se comportan de forma exhibicionista en grupo, lo que les

lleva a realizar maniobras de riesgo cuando van acompañados (para mostrar las buenas prestaciones de su vehículo y su habilidad y control sobre él).

- Asumen mucho riesgo al conducir, lo que se traduce especialmente en competiciones con otros vehículos. Sabemos que casi un 50% de los jóvenes entabla en algún momento algún tipo de competición con otros conductores y que un 12% reconoce que lo hace frecuentemente cuando conduce.
- Están muy influidos por la publicidad, principalmente por anuncios que incitan claramente al riesgo.

Muchos de los accidentes sufridos por los jóvenes son por un comportamiento inadecuado ante las situaciones de riesgo, ya que no son capaces de evaluar adecuadamente las consecuencias de una conducta peligrosa al volante. Por ejemplo, muchos de los jóvenes no son capaces de ver el riesgo que hay al circular por encima de los límites de velocidad establecidos o al conducir tras consumir alcohol.

Un conocimiento y la formación adecuada en seguridad vial, ayudará a los jóvenes a tener una correcta percepción del riesgo, ya que serán capaces de evaluar las consecuencias de una conducta peligrosa al volante.

Existen cinco factores que influyen en la evaluación y aceptación del peligro y que podrían explicar el comportamiento de muchos de los jóvenes que tienen mayor predisposición a tener accidentes de tráfico:

- **Las actitudes frente al tráfico.** Los jóvenes que no perciben la conducción como algo que puede llegar a ser peligroso, difícilmente adoptarán comportamientos prudentes al volante. Muchos jóvenes, según diversas encuestas, no ven la conducción como una actividad peligrosa. Sin embargo, cuando se les pregunta sobre los





jóvenes en general reconocen que tienen muchas posibilidades de morir en un accidente.

- **Las atribuciones sobre el comportamiento.** Muchos de estos jóvenes creen que conducen mucho mejor que los demás, por lo que piensan que los errores siempre los cometen otros.
- **La experiencia en la conducción.** Muchos no tienen demasiada experiencia y esto hace que no perciban bien los riesgos. Sabemos que la experiencia de años puede ser una buena aliada a la hora de discriminar determinadas situaciones de peligro y valorar mejor los riesgos.
- **El nivel de control que el joven cree que tiene sobre el peligro y el vehículo.** Confían mucho en su capacidad de controlar el vehículo en situaciones peligrosas, por lo que asumen más riesgos que los adultos y no tienen tanto sentido de la anticipación.
- **La menor percepción del riesgo.** No suelen ver como peligrosas determinadas situaciones de riesgo (por ejemplo conducir después de ingerir alcohol), por lo que su comportamiento en estas situaciones será más arriesgado

de lo debido. Esto les puede llevar a sufrir un accidente, con el tiempo, por falta de formación adecuada en seguridad vial.

La Dirección General de Tráfico está terminando de diseñar el Plan Estratégico de Seguridad Vial que regirá entre los años 2011-2020 y se va a fijar como objetivo reducir los fallecidos en accidente de tráfico un 35% durante este período. En concreto, el objetivo es tener 1.000 fallecidos menos en los próximos 10 años.

El esquema de trabajo del nuevo Plan 2011-2020 contempla 11 colectivos y temas prioritarios, uno de los cuales es los Jóvenes. Los objetivos estratégicos a alcanzar son:

- Reducir el consumo de alcohol y drogas en jóvenes conductores.
- Reducir el número de jóvenes con lesiones irreversibles.
- Reducir el número de víctimas graves por millón de habitantes.
- Mejorar la formación vial de los jóvenes y concienciar en los riesgos de la conducción.

Entre las líneas de trabajo que se van a poner en práctica está homo-

geneizar el concepto de conductor novel y el modelo formativo, así como ver la posible viabilidad de regular la conducción acompañada por un familiar sin antecedentes, para completar la formación inicial recibida en las Autoescuelas.

Otra línea de trabajo es promocionar el transporte público en las zonas de ocio y realizar intervenciones comunitarias de prevención: campañas educativas sobre control del consumo de alcohol y drogas, velocidad, distracciones, etc., con sus correspondientes planes de vigilancia de los incumplimientos de las normas llevados a cabo por Guardia Civil y Policías locales.

Es importante también potenciar la figura del conductor alternativo.

Otra línea estratégica consiste en programar cursos de conducción segura y eficiente para jóvenes.

En conclusión, cabe destacar que una actitud responsable frente al tráfico, disponer de unos conocimientos adecuados sobre seguridad vial y unos hábitos de conducción seguros, reducen las probabilidades de tener un siniestro o sufrir las terribles consecuencias del accidente de tráfico.

Quiero terminar animando a todos los profesores para que velen por la seguridad vial de sus jóvenes alumnos y para que se impliquen al máximo en esta problemática, con la seguridad de que todos los esfuerzos que realicen en esta materia contribuirán a cambiar comportamientos y en definitiva a salvar muchas vidas humanas, sin darnos cuenta.

Desde la Dirección General de Tráfico, estoy a disposición de todos los docentes de la Región para conseguir este objetivo común de mejorar la seguridad vial y garantizar el derecho a la vida y la integridad de nuestros jóvenes.

Francisco Javier Jiménez Jiménez
Jefe Provincial de
Tráfico de Murcia

LA BIBLIOTECA, CORAZÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Decía Umberto Eco que “el mundo está lleno de libros preciosos que nadie lee”. También es cierto que hay bibliotecas preciosas en las que pocos alumnos entran. Al menos, no tantos como quisiéramos. Los profesores debemos reflexionar sobre cómo debe ser la Biblioteca escolar para atraer a ella a nuestros alumnos.

En un mundo como el nuestro, cambiante y tecnológico, presidido por la sociedad de la imagen, es interesante plantearse qué papel juega un espacio vinculado a la conservación de la palabra escrita. La biblioteca es un lugar lleno de posibilidades. No debemos dejar que el polvo se acumule sobre los estantes, que se entre sólo para una rápida consulta (tal vez ni siquiera en un libro). La Biblioteca es, debe serlo, algo más que un almacén de información.

Es curioso constatar cómo, con una adecuada gestión y promoción, la Biblioteca puede llegar a convertirse en una parte fundamental del centro educativo. Desde luego ahí los docentes jugamos un papel muy importante. Con trabajo y esfuerzo la biblioteca podrá ser lo que los profesores queramos que sea.

El papel de la Biblioteca

Tradicionalmente la biblioteca ha estado unida a la vida del estudiante: leer, estudiar, hacer trabajos, buscar datos... pero claro, las condiciones han cambiado. Si un alumno con acceso a Internet tiene todas



sus necesidades de información cubiertas... ¿qué le ofrece una biblioteca?

Debemos hacer un esfuerzo por ampliar las expectativas de nuestras bibliotecas. Es necesaria y positiva la presencia de medios informáticos: ordenadores con acceso a Internet, películas y música (siempre relacionadas con los currículos de las asignaturas), juegos educativos, programas, enciclopedias y documentales, revistas temáticas, periódicos, etc.

Una biblioteca dinamizada, activa y con presencia en el centro atraerá muchos más lectores. Si el fondo está bien organizado y cuenta con distintos materiales podrá adaptarse a los diferentes gustos y necesidades, respondiendo de este modo al fin para el que fue concebida.

La biblioteca es un lugar de encuentro, de reunión de alumnos y profesores, donde se puede investigar, ampliar información, resolver dudas, llevar a cabo proyectos.

La Biblioteca y los profesores

El barro, el bronce y el mármol pueden convertirse en una obra de arte. Para que la materia informe se convierta en arte es necesario un proceso. Este cambio cualitativo es el mismo que hace falta para que un almacén de libros se convierta en una biblioteca, que es mucho más que un mero archivo.

Además de la labor de los profesores-bibliotecarios para dinamizar la biblioteca y fomentar la lectura es fundamental la colaboración del resto del claustro.

¿Qué podemos hacer los profesores por nuestra biblioteca? En primer lugar, **valorarla**. Y para valorar una cosa es necesario **conocerla**. Si cada profesor se esfuerza en ver qué libros de su departamento hay en la biblioteca, si están actualizados o no, si hay que reponer, comprar algo nuevo, guardar lo antiguo, etc., el fondo mejorará indudablemente.

Después, hay que **darla a conocer**. ¿Cómo? Realizando actividades con nuestros alumnos dentro de la misma. Enseñándoles a buscar información, realizando trabajos con material especializado. Se trata de, en resumen, que conozcan todas las posibilidades que ofrecemos. Es muy triste ver cómo hay libros fantásticos, que costó mucho esfuerzo y dinero conseguir, y que ahora nadie usa.

Los profesores debemos fomentar la cultura del libro. Los alumnos pasan por nuestras aulas sin saber discriminar la información. Poner unas palabras en Google no es suficiente. A pesar de la inabarcable fuente que es Internet no olvidemos la tradición cultural de Occidente, asentada en el mundo del libro. Si un alumno sólo se ha educado en el manejo de fuentes informáticas se perderá cuando en los años universitarios deba bucear en las bibliotecas tradicionales.

Por esto es fundamental que todos los profesores, desde sus respectivos departamentos, trabajen con sus alumnos en la búsqueda de información en la propia biblioteca. Por supuesto es un trabajo hermanado con lo tecnológico, por lo que re-

sulta mucho más enriquecedor. Cuántas destrezas y aptitudes se pierden si la investigación sólo se realiza delante de una pantalla. Buscar la información adecuada, con rapidez y diligencia, discriminar lo principal de lo secundario en un texto y localizar aquello que nos interesa es, desde luego, una competencia básica que nuestros alumnos deben adquirir.

La Biblioteca y los alumnos

Es bueno que seamos sensibles a las necesidades y gustos de nuestros alumnos. La compra de Literatura actual es un buen camino para atraer nuevos lectores. Es indiscutible que la presencia de los clásicos es fundamental en la biblioteca, pero también es primordial que se adquieran las novedades que, por temas o estilo, puedan tener interés (y éxito) entre los más jóvenes. En verdad, no todos empezamos leyendo a las grandes firmas.

En esta línea también goza de gran atractivo el mundo del cómic. Hay editoriales especializadas que cuentan con un amplio abanico de posibilidades a la hora de comprar ejemplares. No sólo se trata de tener las colecciones clásicas que todos

leímos de pequeños, sino que además hoy en día se hacen adaptaciones muy interesantes de obras de grandes autores (Poe, Nabokov...). Estas novelas gráficas pueden ser un primer acercamiento a la obra original.

Algunas propuestas

Aunque todos los profesores, en mayor o menor medida, colaboren y aporten su "granito de arena", es necesario que se forme un **Equipo de Biblioteca**. Este grupo de trabajo debe contar con varios profesores, alguno de ellos de la Directiva del centro, alumnos voluntarios y también alguien de la Asociación de Padres. El Equipo de Biblioteca debe reunirse con regularidad, y preparar, a principio de curso una "programación" de actividades. Es muy positivo, para evitar la monotonía y el aburrimiento, que se planteen objetivos concretos para cada trimestre. La Literatura es muy rica y puede trabajarse desde distintos puntos de vista. Así, cada mes puede dedicarse a un tema: literatura de terror, amor, humor, fantasía, ciencia ficción, teatro... También debe haber un espacio para la literatura en otros idiomas. Se pueden aprovechar las noticias del momento para dedicar una semana a determinados autores y obras.

Paralelamente a las actividades pasivas (en las que la biblioteca sólo expone sus fondos de un determinado tema) hay que organizar actividades que exijan la participación de alumnos y profesores: recitales, dramatizaciones de obras, animaciones a la lectura, etc. Cuando los alumnos trabajan y se implican la actividad resulta mucho más motivadora para todos, tanto para los que actúan como para los que sólo





asisten. Si estas actividades se diversifican a lo largo del año y tratan distintos temas nos daremos cuenta de que en nuestros alumnos surgirá una sensibilidad especial hacia la palabra.

Es importante también que nuestra biblioteca esté dotada con una pantalla y un proyector, para poder organizar el visionado de películas o cortos. Si estas proyecciones se relacionan con el tema que se esté trabajando en la biblioteca (Mes del teatro, por ejemplo), podrá resultar de todo ello un trabajo coherente y unido. Además la biblioteca puede ser un excelente espacio para hacer exposiciones, de forma que la visita a la misma resulte doblemente valiosa.

Catalogación y exposición

Por muy importante que sea el fondo de la Biblioteca para poco servirá si no está correctamente catalogado y organizado. El uso de la catalogación informática a través de algún programa (ABIES) se torna imprescindible. Esto agiliza muchísimo la búsqueda, el préstamo, la devolución y el control sobre los lectores. Además este catálogo puede volcarse en la web del centro, por lo que los alumnos, desde sus casas, podrán conocer qué libros tienen a su disposición. Si la biblioteca del centro no

está catalogada, o el catálogo está mal hecho o desfasado, lo primero será elaborar un plan de trabajo para que ese fondo pueda ponerse en funcionamiento.

Más allá de la tradicional Catalogación Decimal Universal, que debe estar presente, aunque simplificada, en nuestra Biblioteca, también podemos crear apartados especiales. Así, una vitrina de novedades podrá exponer, semanal o mensualmente, aquellos libros de reciente adquisición, o los temas o autores que se quiera promocionar en ese momento. Un apartado con temas locales también puede ser positivo. Muchas veces el conocimiento de lo general y lejano surge a través del estudio de lo particular y próximo. Nuestra Región cuenta con un amplio fondo bibliográfico de temas sobre Murcia que podrán acercar nuestra realidad a los alumnos.

Además de la biblioteca física, es bueno que exista una biblioteca "virtual" en la página web del centro. En un apartado específico para ello podemos anunciar las actividades, acceder al catálogo, hacer reservas, desideratas y establecer una zona de descarga de libros electrónicos.

La organización y disposición del mobiliario debe ayudar a los objetivos ya enunciados. En función del espacio de que

dispongamos podremos crear distintos ambientes: zonas de lectura, de consulta, puestos de estudio, zona de informática, prensa, mesas para trabajos en grupo, etc. También es bueno que la ubicación del mobiliario sea versátil y se adapte a las distintas actividades que se desarrollen en ese espacio.

Puesta en valor

Si los profesores trabajamos por la Biblioteca del centro, si hay un Equipo de Biblioteca dinámico y con energía, seguro que se conseguirá este objetivo: la puesta en valor del mundo del libro. Enseñemos a nuestros alumnos a usar una biblioteca, a vivir y revivir la palabra escrita. Creemos en ellos el amor al libro, que tantas cosas nos da y tan pocas nos pide. El mejor premio que podemos conseguir es que la biblioteca esté cada día llena de lectores.

Martín Marín Egea
*Profesor de Lengua
 Castellana y Literatura
 CEIP Arteaga. Sucina*

La Educación Infantil caminando a través del Aprendizaje Cooperativo

1. La Educación Infantil

La Educación Infantil es el primer tramo del actual sistema educativo español. Constituye la etapa educativa que, con identidad propia, atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Tiene carácter voluntario. Consta de dos ciclos de tres cursos cada uno. El segundo ciclo de esta etapa educativa será gratuito. Precede a la Educación Primaria.

Sus enseñanzas se legislan, en los siguientes títulos y artículos contenidos en la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación):

- Título I capítulo I, artículos 12, 13, 14 y 15.
- Título III, capítulo III, artículo 92 (profesorado especialista en las enseñanzas de la Educación Infantil).

El *Real Decreto 1630/06 de 29 de diciembre*, a partir de la LOE, regula las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil en todo el Estado y es completado por los distintos Decretos de Educación Infantil de las Comunidades Autónomas con competencias en educación. El *Real Decreto 1630/06* deroga el *Real Decreto 1330/91*, el *Real Decreto 828/2003*, el *Real Decreto 2438/1994* y todas las leyes de igual o inferior rango.

Actualmente, la Educación Infantil está experimentando cambios importantes. Tradicionalmente los primeros años de escolarización eran considerados poco relevantes y se valoraba más desde el punto de vista asistencial que formativo. Surge en la década de 1990, cuando las nuevas refor-

mas de la LOGSE establecieron la necesidad de ampliar la educación formal a la población de hasta seis años de edad, aunque ésta no fuese de carácter obligatorio.

Tomó como referente las diferentes teorías psicopedagógicas aportadas desde el constructivismo y de autores como Jean Piaget, Lev Vygotsky y la Línea de Desarrollo Curricular o en la pedagogía progresista de autores como Célestin Freinet u Ovide Decroly, conocida como Escuela Nueva.

Su objetivo primordial es «contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños» (LOE Art. 12.2). Los centros docentes de Educación Infantil cooperan estrechamente con los padres o tutores a fin de tener en cuenta la responsabilidad fundamental de éstos en dicha etapa educativa.

Asegurar que las experiencias vividas en los primeros años de la vida son de gran importancia en el desarrollo de la persona es un hecho constatado. En estos primeros momentos de la existencia es cuando se forman las estructuras neuronales, se suceden los procesos de individualización y socialización, se produce un crecimiento físico y un desarrollo psicomotor, perceptivo e intelectual, que posibilita el desarrollo de las relaciones con el medio y con sus iguales. Todo ello propiciará una serie de logros que será la estructura de las posteriores experiencias.

La etapa de la Educación Infantil es la más importante para el futuro desarrollo del niño. Es un período en el que se produce un mayor desarrollo y donde hay una gran evolución de la persona.

La Educación Infantil tiene un carácter eminentemente global e

integrador. “La consideración del periodo educativo que abarca a la Educación Infantil como una etapa integrada, descansa en dos ideas básicas que el educador tiene que tener siempre en cuenta: que el desarrollo del niño es un proceso continuo en el que no es fácil delimitar momentos de clara diferenciación o brusca ruptura, salvo en algunos aspectos parciales, y que los cambios que se dan no se producen de modo uniforme para todos los niños en el mismo momento y en la misma edad”. L.B. p. 105.

Parte de una serie de principios elementales:

- Un enfoque globalizador, como eje vertebrador de esta etapa por adaptarse a la manera en que descubre y conoce el niño de estas edades.
- El juego como motor del desarrollo humano. No debemos separar juego de trabajo, porque el juego en sí mismo es una de las mejores formas que tiene el niño de aprender.
- El principio de actividad.
- Los espacios y tiempos dentro del entorno educativo.
- Promover aprendizajes significativos en los alumnos, partiendo de las ideas que ya poseen. Es esencial, conocer el pasado pedagógico de cada alumno y saber cómo va a enfrentarse a cada uno de los nuevos aprendizajes.
- La importancia de la atención a la diversidad (sobre todo en nuestra actual sociedad) y la coordinación con las familias.

La LOE mantiene la estructura original de la etapa y el énfasis en la lectoescritura, las competencias en TIC y lengua extranjera.

2. Aprendizaje cooperativo.

La Educación Infantil se construye como una etapa amplia y crucial en la que se dan diferencias evolutivas entre las edades que comprende, unidas a razones sociales, estructurales y pedagógicas. Se divide en dos ciclos.

Cada uno de estos ciclos se articula en torno a un conjunto de características de los niños que permiten introducir una cierta diferenciación y ajustar de forma adecuada los objetivos curriculares a sus características concretas. En este sentido, cuando iniciamos la escolarización de los niños y niñas de tres años, nos encontramos igualmente con una necesidad de matización.

La edad en que nos llegan a nuestras escuelas, situada en el ciclo de 3 - 6, ofrece una gran diversidad, ya que algunos niños accederán sin haber cumplido todavía los tres años (nacidos en el último trimestre), en cambio otros lo harán con tres años y varios meses más. Esto unido a las diferencias individuales configura una heterogeneidad que se acentúa más si añadimos las experiencias de escolarización que aportan algunos de estos niños.

El conocimiento de su desarrollo psicológico en la etapa infantil, nos ayudará a conocer las características de cada edad para poder llevar a cabo una intervención educativa más adecuada a las capacidades y necesidades del niño. Hay diversidad de factores que condicionan el desarrollo infantil, y de la intervención educativa y los procesos de aprendizaje que de ella se derivan, constituyen un importante empuje para el desarrollo.

La enseñanza a través del aprendizaje cooperativo nos ayuda a ir formando la personalidad



de los niños en un ambiente integrador, seguro, donde no hay rivalidades y todo es en conjunto, de forma grupal, estableciéndose una interacción social, se mejora en el aprendizaje, en las relaciones sociales, la autonomía, el gusto por el colegio y se dan infinidad de resultados positivos en los niños.

"Actualmente el aprendizaje cooperativo se muestra como una técnica privilegiada para resolver los problemas sociales y educativos que plantea la creciente pluralidad tanto cultural como étnica que están adoptando nuestras sociedades nacionales de occidente" (Ovejero, 1993; Jordán, 1994).

El hecho más importante respecto a los métodos de aprendizaje cooperativo en el aula integrada es que estas técnicas no sólo son buenas para los alumnos disminuidos, sino que se encuentran entre los escasos métodos de que se dispone para ayudar a los niños que también presentan ventajas. Se han encontrado que los niños que han tenido en la escuela una experiencia cooperativa de apoyo mutuo es menos probable que sean antisociales, que se aislen o depriman en su vida adulta.

"La mayor ventaja de los métodos de aprendizaje cooperativo está en la amplia gama de resultados positivos que las in-

vestigaciones han encontrado en ellos, mejora las relaciones entre niños de diversos orígenes étnicos, entre alumnos integrados y alumnos de progreso normal, así como ayuda a mejorar el rendimiento.

El objetivo como recurso metodológico de primer orden es llevar a cabo una **interacción entre iguales**, con los niños y con el adulto, en un clima acogedor, seguro y cálido.

Impulsar la interacción entre iguales permite la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante un diálogo y cooperación. Es importante considerar todos los ámbitos de experiencia, los intereses y necesidades de los niños para desarrollar los objetivos y contenidos en el contexto determinado, aula. Estableciendo un clima de seguridad, de relaciones de calidad, entre el educador y el alumno, la valoración, y confianza ajustada de aquél en el progreso de éste y la interacción de los niños y niñas con las personas que forman su entorno, con las que establecen vínculos de relación, desempeña un papel fundamental en la construcción de la propia identidad y de una imagen positiva" (Cano, 2007).

De ahí la gran importancia del constructivismo, cuyo obje-



tivo consiste en que el alumno construya sus conocimientos significativamente; es decir, a partir del bagaje cognitivo que ya posee. De este modo el alumno protagoniza el proceso educativo y el profesor resulta un promotor de su desarrollo.

La autoestima que el niño se forma es en gran parte interiorización de la estima que se le tiene y la confianza que en él se deposita. Se debe buscar siempre en cada niño los aspectos más positivos, para resaltarlos y tomarlos como puntos de partida de nuevos desarrollos, con mayor importancia en alumnos con necesidades educativas especiales. La observación y la exploración del medio constituyen un valioso instrumento para el aprendizaje en la etapa de Educación Infantil, ya que a través de estos procedimientos los niños construyen sus primeros conocimientos acerca de sí mismos y del mundo físico, favoreciendo valores y actitudes hacia objetos, personas y demás seres vivos.

3. El niño descubre a los otros

La interacción con otros niños y adultos en torno a los objetos confiere un mayor atractivo y encierra gran potencialidad educativa. El valor estimulante de muchos objetos en la escuela dependerá de las relaciones que a propósito de ellos pueda

establecer con los otros niños y el educador.

La intervención educativa ha de ayudar a los pequeños a fijar su atención en aspectos relevantes, a retener significados, a establecer relaciones, a escribir, a comunicar lo que observan en el medio y a que vayan desarrollando actitudes con relación a éste. Es imprescindible para ello que el niño realice **aprendizajes significativos**. Por ello el educador ha de contemplar las características psicoevolutivas de los niños de estas edades, para ofrecerles la oportunidad de elaborar y reconstruir sus concepciones.

El desarrollo íntegro de la personalidad del niño desde su nacimiento, tiene hoy un gran valor. La socialización adquiere así un papel fundamental en este desarrollo, en el que intervienen conjuntamente familia y escuela.

El niño realiza el descubrimiento de los otros a través del **proceso de socialización**. Es un proceso en el que el niño aprende e interioriza a lo largo de su vida elementos socio-culturales de su medio ambiente, los integra en las estructuras de su personalidad influida por su experiencia y agentes significativos, adaptándose al entorno sociocultural donde vive.

Alvaro Marchesi (1999) concreta el proceso de socialización en tres grandes ámbitos: el conocimiento de sí mismo, el conocimiento de los otros y la interacción con los demás.

Aquí destacaríamos la gran importancia que tiene en este proceso la relación entre familia e institución educativa, como relación estable y positiva, de forma coordinada, entre ambos entornos.

"A través de la interacción el niño aprende a conocerse a sí mismo, construyendo su representación del mundo y así adquiere destrezas necesarias para su integración en la sociedad" (Cano, 2007).

Para saber más

Cano, M. C. (2007): Aprendizaje Cooperativo en Educación Infantil: un estudio comparado de las relaciones de Tutoría y Cooperación en el área de Educación Plástica. Tesis Doctoral. Murcia: Universidad de Murcia.

Jordán, J. A. (1994): La escuela multicultural: un reto para el profesorado. Barcelona: Paidós.

Marchesi, A.; Palacios, J. y Carrertero, M. (1999): Psicología evolutiva. II. Desarrollo cognitivo y social del niño. Madrid: Alianza Universidad.

Ovejero, A. (1993): El aprendizaje cooperativo: Una aportación de la Psicología Social a la Educación del siglo XXI, *Psicothema*, 5 (Suplemento, 373-391).

Libro Blanco para la Reforma Educativa. LB. 1989. Madrid: MEC, p. 105.

LOE. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo).

R. D. 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.

María del Carmen Cano Tornero
Maestra. Doctora en Pedagogía.
Colegiada nº 4324

DE LA NECESIDAD DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA TEMPRANA EN CONTRA DEL TABAQUISMO

Dado que el consumo de tabaco es hoy la primera causa de muerte prevenible y que cada vez se conoce más acerca de sus vínculos etiológicos con las enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias y neoplasias es oportuno desarrollar investigaciones orientadas a combatir la epidemia de tabaquismo y con ello evitar sus consecuencias no deseadas.

Las últimas investigaciones nacionales coinciden en un incremento de prevalencia entre adolescentes (16% para los hombres y 7,4% para mujeres de 12-17 años en 1998). Por ello son necesarias investigaciones e intervenciones entre estos grupos de población para retrasar la edad de inicio de consumo de tabaco y en general para desalentar su uso, lo cual repercutirá positivamente en el patrón nacional de morbi-mortalidad a mediano y largo plazo.

Además de estos alarmantes porcentajes, tenemos que subrayar un factor más por el que la intervención en estas edades es tan importante. La psicología explica que la pubertad es una etapa de configuración de la identidad, de toma de decisiones, por lo tanto, las personas son muy vulnerables a la influencia externa: "En la pubertad hay un aprendizaje observacional que se lleva a cabo a través de diferentes vías. Las más comunes son la imitación de modelos cercanos (padres, madres, profesores, amigos) y



la influencia que ejerce la publicidad a través de los medios de comunicación, que busca cautivar precisamente a un público con poca capacidad crítica e información" (López Antuñano, F, 2000)

También queremos considerar en este trabajo los efectos del tabaco a corto plazo sobre la salud:

- Dificultad para respirar ante pequeños esfuerzos, disminución de la resistencia en la práctica deportiva.
- Dolor de cabeza y embotamiento cerebral, que dificultan el proceso de aprendizaje y el rendimiento intelectual.
- Predisposición a padecer acné. También favorece la caída del cabello y la alte-

ración de la elasticidad de la piel, produciendo sequedad, aparición precoz de arrugas... o lo que es lo mismo, envejecimiento precoz.

- Puede producir conjuntivitis en ambientes cerrados, manifestándose con escozor de ojos, lagrimeo y enrojecimiento de la conjuntiva.
- En el caso de las chicas fumadoras, puede alterar la forma y tamaño de las mamas.
- Falta de apetito y cansancio.
- Puede producir disminución del crecimiento.
- Coloración amarillenta de los dientes.
- Mal aliento.

Estos perjuicios degeneran en unas patologías más severas que, a largo plazo, son devastadoras, produciendo entre el 10% y el 20% de todas las muertes, ya que:

- En el aparato cardiovascular – responsable de una de cada tres muertes- se producen infartos de miocardio, embolias, trombosis e infartos cerebrales. Además de ser causante de enfermedades invalidantes como la angina de pecho, hipertensión y falta de riego en las piernas.
- En el aparato respiratorio se generan el 85% de las enfermedades pulmonares como la bronquitis crónica, enfisema, bronquiectasias, limitando sustancialmente las relaciones físicas y la calidad de vida.
- En el campo oncológico, se le atribuye el 30% de todos los tipos de cánceres, sobre todo de pulmón, laringe, traquea, vejiga,...

Además, fumar produce otras lesiones importantes:

1. Aumenta el riesgo de padecer úlceras gástricas y duodenales y otros trastornos digestivos como ardores o diarreas.
2. Favorece la aparición de laringitis y faringitis crónicas, afonía y alteraciones del olfato, dificultando la percepción de olores y afectando a la voz.
3. Mayor riesgo de accidentalidad laboral y de tráfico, debido a la distracción que supone el encender el cigarrillo.
4. Alteraciones de la encías y papilas gustativas, que hacen perder el sentido del gusto.
5. Disminuye las defensas del organismo, siendo más propenso a infecciones.

6. Embotamiento cerebral y cefaleas, que aparecen frecuentemente por la tarde.
7. Gingivitis y atrofia gingival que desarrollan con el tiempo periodontitis (pio-
rea).
8. Dolor torácico difuso o pinchazo precordial.
9. Disminución de la espermatogénesis.

Una vez escrutinados los clarísimos efectos nocivos del tabaquismo, su carácter adictivo, y la tremenda exposición que sufren nuestros menores a este elemento, se hace necesario el establecimiento de un nuevo paradigma educativo desde el cual se ataque directamente la expansión de este elemento de consumo entre nuestros jóvenes. Así, y partiendo de un proyecto educativo cuya génesis se encuentra en los contextos de aprendizaje a los que tenemos acceso, la escuela constituye un marco educativo idóneo para este propósito.

Alejandro Torralba Andrés
Colegiado nº 4500



LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN GENERAL EN FRANCIA

Los estudios comparativos internacionales sobre los resultados de los sistemas educativos vienen generando debates y propuestas de reformas, cada vez más acuciantes, en cada uno de los países afectados. En la última década se han ido multiplicando los intentos de introducir cambios en las organizaciones escolares que tienen, como denominador común, la lucha contra el llamado fracaso escolar y los intentos de mejorar la posición relativa de cada país en los citados informes internacionales. Entre estos países destaca, en el año 2010, el caso de Francia cuya proximidad cultural con España hace muy interesantes tanto el análisis realizado como las propuestas aportadas para resolver los problemas detectados. Por otra parte, son estudios, de los que carecemos en nuestro país, que pueden ilustrar sobre la importancia que nuestros vecinos europeos conceden a la educación nacional como elemento prioritario de sus políticas públicas. A su vez, se trata de exámenes, externos al propio sistema educativo, que suelen evaluar si tales sistemas alcanzan realmente los objetivos y los fines marcados por la legislación que los regula. En estas páginas se comentan dos de ellos que, como hemos señalado, afectan a Francia y han sorprendido por la claridad y la



Ministerio de Educación Nacional. París.

crudeza con que reflejan la situación de la escuela francesa.

El primero ha sido realizado por el Instituto Montaigne y publicado en abril de 2010 bajo el título de *"Vencer el fracaso en la escuela primaria"*. Este Instituto es uno de los llamados "laboratorios de ideas" o "think tank" en terminología anglosajona, cuya independencia política viene avalada por tener una financiación totalmente privada donde, además, ninguna contribución puede superar el 2% de su presupuesto anual. Sus trabajos se centran en los ámbitos de la cohesión social (movilidad social, integración de minorías...), modernización de la acción pública (reforma del Estado, educación, sanidad...) y estrategia económi-

ca europea (competitividad, especialización industrial, regulación...). El trabajo elaborado sobre la escuela primaria parte de una descripción irrefutable, con datos claros y precisos: uno de cada diez alumnos terminan esta etapa educativa (5º de E. Primaria en España) con graves lagunas en lectura, escritura y cálculo; cada año 150.000 jóvenes abandonan el sistema educativo sin lograr cualificación alguna; la escuela favorece el mantenimiento de las diferencias de clase, en lugar de ser una palanca para la superación de las mismas: son los hijos de empleados de baja cualificación, obreros y parados quienes, en una proporción muy superior respecto a otros estamentos sociales, padecen retraso escolar; la

organización de la jornada escolar no responde a las necesidades de los niños, pero sí a intereses sociales, económicos o políticos; la remuneración de los maestros se basa en criterios de antigüedad más que de profesionalidad; los directores de las escuelas carecen de la autoridad y de los medios necesarios para ejercer adecuadamente su función.

El estudio detecta que, en su conjunto, el sistema educativo es una nave sin rumbo que carece de una orientación precisa, de control, y de saber a donde va. Un niño de entre 5 y 10 años no puede ser el responsable de su fracaso escolar. Entiende, por ello, que urge una revolución copernicana en el funcionamiento de la escuela. Francia tiene el mayor porcentaje, de entre los países de la OCDE, de alumnos que repiten curso, al menos una vez, antes de los 15 años de edad (el 40 % en 2003). En España, siendo también muy elevado, no llega al 30 %. Pero en Finlandia es inferior al 5%. Para cambiar esta situación, el informe plantea algunas propuestas:

- **Intervención inmediata, individualizada e intensiva**, ante los primeros signos de dificultad que presente un niño, centrando la actuación en la lengua (oral y escrita), y, sobre todo, entre los 5 y los 7 años de edad.
- **Organizar, verdadera-mente, las enseñanzas por ciclos**: Se proponen tres: ciclo de primeros aprendizajes (3-4 años de edad), ciclo de aprendizajes básicos (5-6-7 años), ciclo de profundización (8-9-10 años).

- **Reducción de los días de vacaciones y reorganización de las mismas**, para permitir menos horas diarias de clase pero más jornadas lectivas. Francia tiene hoy el curso escolar más corto de Europa (140 días al año en la escuela primaria).
- **Centrar los programas de formación continua del profesorado** en la lucha contra el fracaso escolar, especialmente en la enseñanza de la lectura y de la escritura, para que los maestros se nutran de las experiencias más exitosas en este campo. El resultado logrado por los alumnos franceses de 15 años en las pruebas internacionales PISA ha sembrado la alarma, pues ha bajado 17 puntos desde el año 2000 al 2006 (¡España ha bajado 32!).
- **Reforzar la autonomía de las escuelas** para organizar las enseñanzas en función de sus necesidades, bajo la autoridad de los directores. La función y la responsabilidad de los directores han de sufrir un cambio radical. Cada escuela debería

establecer objetivos globales sobre rendimiento escolar, hacer un seguimiento de los mismos y asegurar su evaluación. Este marco exige que se profesionalice la función directiva cuya remuneración debería tener una parte variable, en función de los objetivos logrados.

- **Cambiar profundamente el papel actual de los inspectores** de las escuelas de enseñanza primaria, cuya utilidad real está hoy muy cuestionada. Hay 1.300 inspectores con responsabilidad sobre unos 300.000 profesores repartidos, además, en colegios de entre 30 a 70 docentes. En la práctica el seguimiento que ejercen sobre el trabajo de estos maestros es casi nulo. Su misión debería centrarse en el logro de los objetivos educativos a partir de los resultados que alcanzan los alumnos, y, en especial, en la lucha contra el fracaso escolar.

El 2º estudio que comentamos, de marzo de 2010, procede del "Cour des Comptes", el tribunal de cuentas francés. Se trata de un análisis muy amplio que aporta numerosos datos de interés. Francia tiene hoy uno de los sistemas educativos menos igualitarios de entre los países de la OCDE. Las desigualdades se centran en el grupo de alumnos repetidores de curso. En el año 2003, el 40 % del alumnado de 15 años había repetido curso al menos una vez. Pero el otro 60 % se colocaba, por sus resultados en las pruebas PISA, en el nivel más alto de excelencia por encima de los



primeros países de la clasificación, como Finlandia o Corea del Sur. Sin embargo, quienes habían repetido una vez ocupaban los lugares más bajos, sólo por encima de Grecia o Turquía. Y aquellos alumnos con dos cursos repetidos se situaban en el último lugar de la tabla, junto a México. El sistema no favorece la movilidad social, de tal forma que mientras que el 78 % de alumnos procedentes de medio social favorecido logra el título del Bachillerato General, solo ocurre así en el 18 % para el alumnado de sectores desfavorecidos. El sistema educativo, en su conjunto, no responde a los objetivos fijados por la Ley, no compensa las consecuencias de las desigualdades sociales y culturales, y provoca una sensación de insatisfacción generalizada. Sin embargo, el artículo 1º de la Ley de Educación afirma que "el sistema educativo público, desde la educación infantil hasta el Bachillerato, estará organizado en función de las necesidades de los alumnos y favorecerá el éxito escolar de cada uno de ellos, sea cual sea su origen social, cultural o geográfico". El sistema educativo está plagado de contradicciones derivadas, fundamentalmente, de una visión meritocrática de la escuela que conduce a seleccionar a los mejores alumnos, y otra concepción, más integradora, orientada al esfuerzo para conseguir el éxito del conjunto del alumnado. La situación crea una serie de tensiones, hoy no resueltas, en una organización basada, de hecho, en la transmisión de conocimientos a un conjunto indiferenciado de alumnos. La percepción de crisis se ha ido acrecentando, pues si entre 1985 y 1995 Francia vivió una "década gloriosa"



ya que se duplicó la tasa de alumnado que accedía a los estudios de Bachillerato (del 35% al 71,2%), desde 1995 los indicadores de los resultados educativos se han ido estancando o, incluso, disminuyendo.

El sistema educativo actual está anclado en el pasado, ya que se basa, de hecho, en un modelo propio de un tiempo donde sólo una minoría de la población obtenía la titulación correspondiente a los estudios de bachillerato (el 20% en 1970). Tiende a favorecer a los alumnos sin dificultades que van a proseguir, después, estudios universitarios. Pero éstos constituyen sólo la mitad de la población escolar. No obstante, también se previene sobre el error de transformar los institutos en algo cercano a "guarderías". Bajo este panorama, Francia no podrá cumplir con los objetivos planteados por la Unión Europea en la Agenda de Lisboa: lograr que el 50 % del alumnado consiga una titulación en la enseñanza superior. Hoy este porcentaje es de sólo el 27 %, cuando,

por ejemplo, en Canadá ya es del 48 % y en Japón alcanza el 41%. Tal objetivo pasa por la resolución urgente y eficaz de las dificultades escolares. El Ministerio de Educación ha implantado diversas medidas para afrontar el problema, medidas que fracasan al llevarse a cabo en una organización que no cambia. La organización escolar actual adolece de una rigidez que ignora que las funciones educativas van más allá de la transmisión académica de los conocimientos. También en este análisis se arremete contra la forma en que se produce el *informe de orientación* que se elabora para cada alumno, ya que, en la práctica, genera que la formación profesional aparezca como un sector educativo reservado para los hijos de los trabajadores. Esta orientación académica hacia la formación profesional está, además, en estrecha relación con la repetición de curso, algo que se percibe como costoso, ineficaz y desigualitario. En la actualidad el hijo de un obrero sin cualificación especial tiene nueve veces más de

posibilidades de terminar su etapa escolar sin titulación alguna, que el hijo de un cuadro directivo, y cinco veces menos de obtener el título de Bachiller. Pero ya en la enseñanza primaria los hijos de obreros en paro repiten curso en un 34 % de ellos, cuando los hijos de cuadros directivos sólo lo hacen en un 4,4 %. La aplicación de programas de apoyo o ayuda para los alumnos con dificultades en determinados centros, o de que estos programas se desarrollen fuera del horario escolar habitual, ha llevado a que muchos profesores no se impliquen lo suficiente por intentar que los alumnos de su grupo logren los objetivos.

Otra de las conclusiones que conviene destacar es que no existe una correlación directa entre gasto educativo y éxito escolar, tampoco en Francia. Países con menos gasto, como Finlandia o Corea del Sur, superan ampliamente a otros donde el gasto

es muy superior, como ocurre con los EE.UU. de América. No obstante, conviene advertir que sí se observan diferencias al analizar el nivel educativo concreto. En el caso francés el gasto por alumno es inferior en un 15 % a la media de la OCDE en la enseñanza primaria (y ha ido disminuyendo desde 1995), y superior en un 26 % en el caso de los liceos (centros donde se cursa el Bachillerato).

Finalmente, en la evaluación del sistema educativo, se observa la necesidad de concretarla en elementos claramente evaluables que son aquellos objetivos marcados por la legislación: que el 100% del alumnado logre cualificación o diploma al término de la enseñanza secundaria, que el 80% de ellos acceda a los estudios de bachillerato en sus diversas modalidades, y que el 50% de la población escolar alcance la titulación en estudios superiores. Son estos los objetivos en que habrá de basarse el

análisis de los resultados de la política educativa, incluso como indicadores que permitirán valorar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, recogido en el artículo primero de la Ley de Educación. Tal vez convendría que en España se tomara buena nota de por dónde se camina en otros sitios, pues los indicadores de la educación española suelen estar muy por debajo de Francia, excepto en su carácter más igualitario hasta los 15 años de edad, malográndose a partir de ahí y alcanzando el nivel más alto de abandono educativo temprano. Pero, además, España queda muy lejos, en los peores puestos, en cuanto al grupo de alumnos que alcanzan los niveles de excelencia.

Salvador Ludeña López
Sebastián Campillo Frutos
Inspectores de Educación



Voluntarios sin fronteras

VOLUNTARIADO • SOLIDARIDAD • COOPERACIÓN

*Muchas personas necesitan nuestra ayuda
Tú necesitas ayudar*

La ONG que tiene como fines la difusión y práctica de la solidaridad y el voluntariado, la cooperación internacional para el desarrollo y la ayuda asistencial y humanitaria.

Más Información: Teléfono: 968 23 67 11 • Correo electrónico: info@voluntariossinfronteras.org



CURSOS DE FORMACIÓN ENERO-ABRIL 2011



Región de Murcia
Consejería de Educación, Forma-
ción y Empleo

CURSOS A DISTANCIA (30 HORAS, 3 CRÉDITOS) CON LOS QUE FUNCIONARIOS DOCENTES Y TITULADOS FACULTADOS PARA LA DOCENCIA PUEDEN COMPLETAR SU FORMACIÓN, ADECUÁNDOLA A CRITERIOS PERSONALES DE TIEMPO Y NECESIDAD.

CURSOS	
1	Prevención y salud laboral en el ámbito docente
2	Dinámica de grupos, adaptación y desempeño de roles en el aula
3	Educación en valores y temas transversales
4	Educación para la salud: prevención del alcoholismo, tabaquismo y otras adicciones
5	El fenómeno de la interculturalidad en la educación del Siglo XXI
6	Elaboración de programaciones y unidades didácticas
7	Internet y correo electrónico como recurso didáctico
8	La atención a alumnos con necesidades educativas especiales
9	La disciplina y la motivación en el aula
10	La evaluación en el sistema educativo
11	La sexualidad y la educación sexual, en el marco de la educación para la salud y la igualdad de género
12	Perfeccionamiento del inglés escrito (Improving the english writing)
13	Powerpoint: presentaciones multimedia
14	La práctica docente ante los problemas de la adolescencia
15	Educación la autoestima de los alumnos
16	La ansiedad, el estrés y la emoción en el trabajo educativo
17	Sociología de la educación. La educación permanente en el siglo XXI: Las nuevas funciones de la comunidad educativa
18	La acción educativa española en el exterior: Una experiencia intercultural
19	Fundamentos teórico prácticos de la programación en educación secundaria, bachillerato y F. P.
20	Fundamentos teórico prácticos de la programación en educación infantil y en educación primaria

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, con la colaboración del Sindicato Profesional Independiente Docente, en virtud del Convenio Suscrito con la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma para la mejora de la Formación permanente del profesorado y conseguir una enseñanza de calidad, ofrece a todos los Funcionarios Docentes, así como Titulados con título que les faculte para la docencia, la posibilidad de realizar los cursos de formación a distancia que tiene programados en sus distintas ediciones (cada 15 días).

MATRÍCULA e INFORMACIÓN



C/. Andrés Baquero 12, Entlo, Izda. • 30001 MURCIA
Tel. 868 956 555 • Fax 868 956 556
E-mail: formación@spido.info
web: www.spido.info

TASAS

MATRÍCULA:

- Afiliados y Colegiados30 €
- No afiliados o no colegiados ...40 €

AFILIACIÓN ó COLEGIACIÓN:

- Desempleados30 €
- En activo.....60 €

Curso de imagen digital para investigadores

El pasado mes de noviembre se ha celebrado en la sede de nuestro Colegio un curso de imagen digital para investigadores promovido por la Sección de Arqueología. En sus contenidos estaban, por un lado, Fotografía: Técnicas de realización, corrección y edición de imágenes, y por otro, Vídeo: iniciación al montaje documental.

El Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia consciente de la necesidad de contribuir a la formación continua de los profesionales de



este sector, ha diseñado un programa de formación permanente cuyo principal objetivo es el de mejorar las habilidades laborales de los mismos y la calidad de los trabajos realizados por los profesionales vinculados a la Sección de Arqueología de este Colegio Oficial, facilitando de esta manera la inserción laboral de los nuevos licenciados y ampliando el abanico de posibilidades de los profesionales en activo.

La continua renovación de los programas de software aplicados

al diseño gráfico, como PHOTOSHOP, PAINT o CORELDRAW, permite la realización de forma fácil, limpia y precisa de cualquier tipo de trabajo relacionado con la corrección y presentación de las imágenes a las administraciones públicas y a la comunidad científica... Es precisamente la ausencia de esta materia en los planes de estudio vigentes, lo que hace necesario el diseño de programas específicos de formación para cubrir las carencias de los profesionales.

Todos los contenidos del curso se han impartidos desde un planteamiento didáctico orientado, fundamentalmente, a la práctica, por lo que los alumnos matriculados en el mismo han asistido a las clases provistos de cámara digital y ordenador portátil.

Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias

Los días 5 y 6 de noviembre tuvo lugar en Sevilla el Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias donde, entre otros, se trataron los siguientes temas:

1. Aprobación de los Estatutos del Consejo General para adaptación a la Ley 25/2009 de modificación de diversas leyes para su libre acceso a las actividades de servicios y su

ejercicio. Dichos Estatutos han sido presentados al Ministerio de Educación, y tras varias modificaciones y/o correcciones, se encuentra en proceso de tramitación.

2. En relación a la Ley 25/2009 unos de los requisitos que se plantean es el de la Ventanilla Única. Durante el presente año el Consejo General figura entre los Colegios Profesionales incluidos en el portal de EUGO España, la ventanilla única de la directiva de servicios. De esta manera se cumple dentro del plazo con la exigencia de la Ley Ómnibus de la ventanilla única, en la cual se pretende alcanzar el pleno funcionamiento de la plataforma interoperativa que debe permitir la realización por vía telemática de los trámites colegiales.
3. Aprobación del nuevo Código Deontológico.
4. Se convocaron el pasado día 5 de noviembre las elecciones

para los Colegios que se rigen por el Estatuto General. En el caso de nuestro Colegio, la fecha de las elecciones se hará el día que convoque nuestra Junta de Gobierno de acuerdo con nuestros Estatutos.

5. Aprobación del presupuesto para el 2011
6. Escuela de Verano de Almagro.

En la sexta edición, más de un centenar de profesores de toda España han acudido a la cita con el ánimo de consolidar su formación y mejorar la práctica docente. El tema elegido este año, Claves del éxito para la integración educativa de las TIC en las escuelas 2.2, ha sido acogido con gran interés por los profesores participantes. Dentro de este tema se ha tratado el programa 2.0, educación para el siglo XXI, el valor añadido de las TIC en educación, cómo dinamizar un centro 2.0 (lengua, humanidades y sociales), educación en la nube, web2.0 (ciencia y tecnología), y escuela y web 2.0 (primaria).

ELECCIONES JUNTA DE GOBIERNO 30 de marzo de 2011

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos del Colegio, en sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2010, ha resuelto

CONVOCAR ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN TOTAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 30 DE MARZO DE 2011.

12/01/2011	Último día para la entrega en Correos de la convocatoria de las elecciones dirigida a los colegiados.
24/01/2011	Se da por concluida la convocatoria electoral a todos los efectos.
25/01 al 14/02	Plazo de presentación de los candidatos (especificando el cargo al que se presentan).
15/02 al 17/02	Exposición en el tablón de anuncios del Colegio de las listas de candidatos.
18/02 al 22/02	Plazo de impugnación de listas de candidatos y, en su caso, de renuncia de candidatos propuestos.
22/02	Plazo máximo para resolver la Junta de Gobierno las reclamaciones sobre listas de candidatos. En su caso una Mesa de edad formada por tres colegiados elegidos por sorteo. Contra estas resoluciones se podrá recurrir dentro de los tres días hábiles siguientes al de la recepción de la Resolución.
28/02 al 29/03	Exposición en el tablón de anuncios del Colegio de la relación de electores.
28/02 al 08/03	Plazo para presentar reclamaciones en relación con la lista de electores. Estas reclamaciones se resolverán por la Junta de Gobierno en el plazo de 8 días hábiles, contados desde su recepción.
08/03	Proclamación por la Junta de Gobierno, en sesión pública, de las listas oficiales de candidatos. Seguidamente designará los cargos de las Mesas Electorales.
09/03	COMIENZA LA CAMPAÑA ELECTORAL
28/03	TERMINA LA CAMPAÑA ELECTORAL
29/03	Último día para recibir el voto por correo en la sede del Colegio.
30/03	SE CELEBRAN LAS ELECCIONES (al menos durante cuatro horas) Escrutinio y proclamación de candidatos elegidos.
31/03 al 04/04	Plazo para presentar reclamaciones relativas a las elecciones ante la Junta de Gobierno o, en su caso la Mesa de mayor edad.

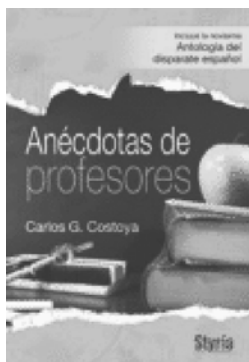
TOMA DE POSESIÓN DE LOS CARGOS ELEGIDOS

Tendrá lugar en el plazo de los 15 días hábiles a la proclamación de los candidatos elegidos

DURACIÓN DEL MANDATO

La duración del mandato de todos los cargos elegidos por la presente convocatoria será de cuatro años (2011-2015), en aplicación del artículo 35 de los estatutos del Colegio.

Anécdotas de profesores



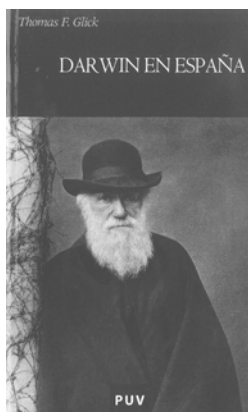
Carlos García Costoya, licenciado en Ciencias de la Información y en Derecho, es el autor de esta selección de experiencias personales de profesores de diversos centros de enseñanza, publicada por la editorial Styria, en las que analizan la situación del profesorado español y de la educación en nuestro país.

Testimonios reales recogidos en unas 40 entrevistas a profesores que abordan todos aquellos temas candentes que afectan a la enseñanza en España desde la violencia escolar al mobbing, las chuletas adaptadas a los nuevos términos, la falta de respeto, el problema de la educación o de convivencia...

Sigue luego una segunda parte que es una nueva antología del disparate en exámenes y trabajos de redacción recogidos por profesores de primaria y secundaria en escuelas privadas y públicas españolas, que demuestran que la originalidad de nuestro alumnado está a la altura de nuestra capacidad para reírnos de nosotros mismos.

Ordenados temáticamente, entre estos disparates se encuentran los de que "Cervantes escribió El Quijote con su mano manca", o que "la Generación del 27 eran 10 escritores, pero como unos eran escritores, poetas y periodistas, sumamos todas las facetas y por eso hacen un total de 27". Asimismo, provoca la sonrisa que, ante la pregunta "¿qué hechos sucedieron el 2 de mayo?" un estudiante replicara: "¿Podría aclarar al menos el año?"

Darwin en España



El evolucionismo darwinista, no sólo es uno de los paradigmas del moderno saber biológico, sino también ha significado un cambio en las concepciones del hombre y del mundo que, desde el siglo XIX, pretenden basarse en la ciencia. Por ello, el impacto que tuvo -y que continúa teniendo- la recepción de la obra de Darwin sobrepasa los límites del mundo académico para convertirse en un tema de debate público. Este libro, recién editado por la Universidad de Valencia, reúne diversas contribuciones de Thomas F. Glick a la difusión de las ideas evolucionistas en la sociedad española, que van desde la primera recepción de las tesis darwinistas a finales del siglo XIX hasta la evocación de las relaciones entre eminentes paleontólogos como Miquel Crusafont y George G. Simpson, pasando por el homenaje universitario de Valencia de 1909 y la repercusión del famoso juicio de Dayton en la prensa española de los años veinte.

Antonio de Nebrija



Durante años, el profesor de la Universidad de Murcia José Perona, publicó en revistas de varias universidades, entre ellas Salamanca, París y Murcia, diversos artículos sobre su admirado Antonio de Nebrija (Lebrija, Sevilla, 1441 ó 1444- Alcalá de Henares, 1552). Editum acaba de publicar el presente volumen, en el que se recopilan estos escritos suyos que, en palabras de la profesora Pilar Díez de Revenga "ofrece una visión variada de la obra nebrisense, ya que recopiló tanto trabajos sobre el léxico jurídico como otros sobre la lengua de la medicina o de las Sagradas Escrituras".

El libro está encabezado por un inventario de las obras de Nebrija acompañada de una biografía del autor, y reproduce, además, el facsímil de la "Tertia Quinquagena" y una relación de "Autores y obras citadas en el Iuris Ciuilis Lexicon".

El presente volumen es una oportunidad inmejorable para conocer la obra de Nebrija, así como las circunstancias en las que fue realizada y las dificultades que hubo de superar el humanista español para publicarla, junto a la honda repercusión que tuvo en el humanismo español.

Asimismo, el libro ahora publicado tiene la virtud de difundir algunas de las obras del pensador sevillano escasamente conocidas por historiadores e hispanistas, unas obras de sumo interés para el estudio del léxico y la lexicografía española.

1. Revista mensual

El Colegio de Murcia ofrece a todos sus Colegiados la revista que a nivel nacional se publica mensualmente, excepto en agosto, por el Colegio de Madrid.

2. Boletín del CDL

Nuevo órgano de información y comunicación dentro del ámbito de la Región de Murcia. De periodicidad semestral, da a conocer las actividades desarrolladas por nuestro Colegio, celebración de cursos, convenios de colaboración a nivel de Comunidad Autónoma, noticias de nuestros colegiados, etc.

3. Cursos de perfeccionamiento del profesorado

Cursos gratuitos formalizados por convenio con la Universidad, Consejería de Educación y Cultura, IDC y Ministerio de Trabajo con el Colegio.

4. Honorarios profesionales

Anualmente se editan a nivel nacional los honorarios actualizados de todas las profesiones liberales que son remitidas a todos los colegiados.

5. Legislación

Información de la legislación vigente referida a nuestra profesión.

6. Utilización de la Fotocopiadora, proyector, ordenadores, video, cañón...

Material que se encuentra a disposición de todos los colegiados para su uso en el Colegio.

7. Utilización del salón para reuniones de Colegiados

Nuestro salón de actos se encuentra a disposición de todos para reuniones, charlas, cursos y entrevistas siempre que su utilización sea para nuestros intereses profesionales.

8. Asesor laboral: Orientación jurídica y laboral

El colegio tiene contratado un asesor para cuestiones jurídicas y laborales referentes a nuestra profesión.

9. Póliza con ASISA

Póliza suscrita a nivel nacional con descuento para los colegiados.

10. Premios didácticos y premios literarios

Cada año se publican las bases del Concurso referente a los premios de investigación y narración en la revista mensual. El primero a nivel nacional (didácticos) y el segundo (relatos breves) a nivel del Colegio de Murcia.

11. Oferta-demanda de trabajo

Con frecuencia nos llegan ofertas de la enseñanza privada y particulares para licenciados. Es nuestro deseo tener conocimiento de Colegiados en paro y su especialidad con el fin de tener un listado en la bolsa de trabajo.

12. Información y ayuda para cursos de perfeccionamiento

Desde hace tres años, el colegio ofrece una pequeña partida, limitada económicamente, como ayuda a la inscripción de cursos de perfeccionamiento.

13. Difusión de publicaciones y premios

Es nuestro deseo dar difusión de los libros y premios de nuestros colegiados. Es importante que figure el título, autor y editorial, así como una breve reseña del contenido.

14. Acceso a encargos de peritación para tribunales

Últimamente se nos requiere por parte del Juzgado listado de colegiados y especialidad para actuar como Peritos Judiciales. Es importante tener listado de interesados.

15. Compulsa a Colegiados

Es totalmente gratuita para los colegiados.

Inversión
Planes de ahorro
Tarjetas
Seguros
Intervía
Financiación
...



soluciones CAJAMURCIA para profesionales doctores y licenciados en filosofía y letras

En Cajamurcia sabemos que cada profesional es único y requiere una atención específica. En nuestro Servicio de Profesionales Colegiados encontrará una amplia gama de productos para poder responder a cualquiera de sus necesidades, desde financiación hasta seguros.

Acérquese a su oficina Cajamurcia, estamos preparados para construir planes a su medida.